VISTO:

Que el Sr. RODRIGUEZ MARTIN EDUARDO, adquiere un terreno con el fin de ingresar al PLAN "TU CASA" del Banco de la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rodriguez Martín, ha cancelado la totalidad del valor del terreno,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 2011/10

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Señorita. Intendenta Municipal, Dra. Elma Irma Scattolini, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 213 Lote 8, ubicado en Bv. Víctor Calzolari N° 471, del B° Polideportivo del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Província de Córdoba, al Sr. RODRIGUEZ MARTIN EDUARDO, D.N.I. N° 23.459.949.

Art. 2°.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art.- 3°.- Comuniquese, Publiquese, Dése al Registro Municipal y Archivese.

Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dpto.
Juárez Celman
Córdoba

CENERAL DEREIT

PRESIDENTE
Concejo Delibelanta

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Bien Nro.: 1802080101213008000000 Tipo Bien: Catastro Ficha Manzana Estado Cuenta Parcela from Tu casa Propietarios RODRIGUEZ, MARTIN EDUARDO (100%) JUI: 23,459,549 Activo: Si Feche Boleto: 08/10/2009 Fecha de Alta: 28/04/2003 Agenda Ubicación Nombre Est. Ubic. C.F.F. Sup. Terr. Calle Nro. Piso Dpto. Barrio Provincia Medial 337.5 VICTOR CALZOLARI **POLIDEPORTIVO** Datos Catastrales Sup. C.F.F. Copropiedad Mts Desig. Frente Cuenta Posic.Terr. Estado Valor Base Terr. Tasa.Terre. Fondo Cont. Loteo Ofic. Edif. Imponi. Medial MZ 213 Baldio 337.5 13.5 0 0 0 LT 8 Datos Registrales Nro. Mat. Folio Real Nro. de Rentas Folio 1 Año 1 Folio 2 Año 2 Nro. Escritura Registro 630462 630462 180225790611 Tasas Asociadas al Catastro BIEN IDENTIFICACION Tasa por Servicio a la Propiedad 00004615 Obra Red Gas Natural 00187 Domicilio Envio Destinatario Dirección Localidad RODRIGUEZ, MARTIN EDUARDO PERU 27 Barrio:QTA. CEBALLOS **GENERAL DEHEZA** Histórico de Transferencias Nº Transf. Tipo Transf. Fecha Propietario Porc. Acciones 1210 Directa 28/04/2003 MUNICIPALIDAD, GENERAL DEHEZA 100.00 % 11100 Transferencia 16/12/2009 RODRIGUEZ, MARTIN EDUARDO 100.00 %

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



Tasa Serv. Prog: Concelado.



DECRETO N°: 059/2010 "B"

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 2008/10, 2009/10, 2010/10, 2011/10, 2012/10 y 2013/10 en sesión ordinaria el día 7 de Octubre de 2010; por las cuales se autoriza al DEM a firmar escrituras traslativas de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1°) de la Ley Orgánica Municipal Nº: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

DECRETA

Art. 1°.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas N° 2008/10, 2009/10, 2010/10, 2011/10, 2012/10 y 2013/10 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 7 de Octubre de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 8 de Octubre de 2010.

Cra. Silvia Bravo de Scataglini Sec. Administración y Hadenda



Dra. ELMA I. SCATTOLINI Intendenta